

	LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO DE EGRESO POR MUTUO ACUERDO	Código: FO-GCO-PC01-24
		Versión: 1
		Vigente desde: 18/03/2024

**CONTRATO No. 29450 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
Y INTER OBRAS GR SAS.**

MARTHA LUCÍA PARRA GARCÍA, en calidad de **SECRETARIA GENERAL**, actuando en nombre y representación del **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI** con NIT. 899999004-9 en uso de las facultades y funciones delegadas a través de la Resolución No 1963 de 2024, quien para los efectos del presente documento se denominará **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI**, por una parte y, por la otra, **JULIO CESAR CUESTA MAYORGA**, identificado con cedula de ciudadanía número 7.162.278, actuando en representación de **INTER OBRAS GR SAS**, identificado con NIT 900599052-9, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, acuerdo con lo siguiente:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato 29450 de 2023 de fecha 03 de noviembre de 2023		
OBJETO: Interventoría técnica, financiera y administrativa a la impermeabilización y mantenimiento de cubiertas y fachadas y obras menores de la sede central del Instituto Geográfico Agustín Codazzi en la ciudad de Bogotá.		
PARTES		
CONTRATANTE	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC	
CONTRATISTA	INTER OBRAS GR SAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 164.808.655,09	
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$ 201.432.800,66	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	476123 de 03 de noviembre de 2023 139724 de 16 de febrero de 2024	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	138523 de 02 de agosto de 2023 119524 del 15 de febrero de 2024	
PLAZO INICIAL:	. El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de diciembre de 2023, a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento que prestará el contratista y la expedición del registro presupuestal por parte de la Entidad. Parágrafo: El inicio del contrato en todo caso estará sujeto al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato resultado de la Licitación de Obra LP-02-2023-SC objeto de la interventoría.	
PLAZO TOTAL:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 06 de marzo de 2024, a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento que prestará el contratista y la expedición del registro presupuestal por parte de la Entidad. Parágrafo: El inicio del contrato en todo caso estará sujeto al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato resultado de la Licitación de Obra LP-02-2023-SC objeto de la interventoría.	
FECHA DE INICIO:	16 de Noviembre de 2023	
FECHA FINAL:	06 de Marzo de 2024	
PRÓRROGAS, ADICIONES Y/O MODIFICACIONES		
PRÓRROGAS, ADICIONES Y/O	FECHA	OBJETO

 IGAC <small>INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI</small>	LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO DE EGRESO POR MUTUO ACUERDO	Código: FO-GCO-PC01-24
		Versión: 1
		Vigente desde: 18/03/2024

Contrato 29450 de 2023 de fecha 03 de noviembre de 2023		
MODIFICACIONES		
1	22/12/2023	No. 1 DE TIPO PRÓRROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA HASTA EL 31 DE ENERO DE 2024
2	31/01/2024	No. 2 DE TIPO PRÓRROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2024.
3	15/02/2024	No. 3 DE TIPO ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORIA POR VALOR DE \$36.624.145,57 Y HASTA EL 06 DE MARZO DE 2024.

GARANTÍAS				
PÓLIZA No	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
Contrato 29450 de 2023 de fecha 03 de noviembre de 2023				
18-44-101093688 (Anexos 0 y 1)	CUMPLIMIENTO	49.442.596,53	02/11/2023	30/06/2024
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	8.240.432,75	30/12/2023	30/12/2026
	CALIDAD DEL SERVICIO	49.442.596,53	02/11/2023	30/12/2024
	Prórroga del 30 de Diciembre 2023 al 31 Enero 2024			
PÓLIZA No	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
18-44-101093688 (Anexo 4)	CUMPLIMIENTO	49.442.596,53	02/11/2023	31/07/2024
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	8.240.432,75	30/12/2023	31/01/2027
	CALIDAD DEL SERVICIO	49.442.596,53	02/11/2023	31/01/2025
	Prórroga del 31 de Enero 2024 al 15 de Febrero de 2024			
PÓLIZA No	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
18-44-101093688 (Anexo 5)	CUMPLIMIENTO	49.442.596,53	02/11/2023	15/08/2024
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	8.240.432,75	30/12/2023	15/02/2027
	CALIDAD DEL SERVICIO	49.442.596,53	02/11/2023	15/01/2025
	Adición y Prórroga del 15 de Febrero a 06 de Marzo 2024			
PÓLIZA No	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
18-44-101093688 (Anexos 6 y 7)	CUMPLIMIENTO	60.429.840,20	02/11/2023	6/09/2024
	PAGO DE SALARIOS,	10.071.640,03	30/12/2023	6/03/2027

	LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO DE EGRESO POR MUTUO ACUERDO	Código: FO-GCO-PC01-24
		Versión: 1
		Vigente desde: 18/03/2024

	PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			
	CALIDAD DEL SERVICIO	60.429.840,20	02/11/2023	6/03/2025

2. EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

a. SUPERVISIÓN

La misma fue ejercida por:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	Periodo de ejercicio de la Supervisión
Camila Gutiérrez Barragán	Subdirectora Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	De 16 de Noviembre de 2023 a la fecha

b. PAGOS

De conformidad con el reporte de pagos expedido por el proceso de gestión financiera del **IGAC**, los pagos efectuados/recibidos con ocasión de la ejecución del **Contrato 29450 de 2023** son los siguientes:

PAGO No	COMPROBANTE DE EGRESO SIIF No	FECHA	VALOR
1	33209824	19/02/2024	\$ 44`784.005,21
2	57078324	07/03/2024	\$ 103`543.784,37
3	202392524	26/06/2024	\$36.624.145,57
4	238772424	23/07/2024	\$16`480.865,51

c. BALANCE GENERAL

DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALOR CONTRATO
VALOR CONTRATO	\$ 0,00	\$164.808.655,09
VALOR ADICIONES O REDUCCIONES	\$ 0,00	\$ 36.624.145,57
PAGOS EFECTUADOS	\$ 201.432.800,66	\$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0,00	\$ 0,00
VALOR NO EJECUTADO/SALDO A FAVOR DEL IGAC	\$ 0,00	\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$ 201.432.800,66	\$ 201.432.800,66

	LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO DE EGRESO POR MUTUO ACUERDO	Código: FO-GCO-PC01-24
		Versión: 1
		Vigente desde: 18/03/2024

d. JUSTIFICACIÓN DEL SALDO NO EJECUTADO

No Aplica para el Contrato No. 29450 de 2023, celebrado entre el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI e INTER OBRAS S.A.S.

e. APORTES A SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con la verificación efectuada por el Supervisor, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema general de seguridad social y parafiscales, a través del(los) certificado(s) expedido(s) por JULIO CESAR CUESTA MAYROGA en calidad de representante legal y DARWIN GIOVANNY CARVAJAL GUTIERREZ en calidad de Revisor Fiscal, los cuales fueron allegados con las facturas correspondientes como requisito previo para que la entidad procediera con los pagos del contrato, y que se adjuntan a la presente acta.

PAGO 1: Certificado de fecha 05 de diciembre de 2023.

PAGO 2 Certificado de fecha 11 de febrero de 2024.

PAGO 3: Certificado de fecha 11 de febrero de 2024.

PAGO 4: Certificado de fecha 05 de mayo de 2024.

f. DOCUMENTOS SOPORTE

Hacen parte de la presente Acta de Liquidación los documentos contenidos en el contrato electrónico del SECOP II y en especial los siguientes:

- Constancia de pagos realizados por el IGAC – Comprobantes SIIF de egreso
- Informe FINAL de Supervisión
- Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de fecha 13 de Agosto de 2024.
- Certificado de pago de aportes a la seguridad social integral y parafiscales.

3. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

a. OBSERVACIONES DEL IGAC

Conforme al informe rendido por la supervisión se puede concluir que el objeto y las obligaciones y/o productos estipulados en el contrato **No. 29450 de 2023** celebrado entre el **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI** e **INTER OBRAS GR SAS**, objeto de liquidación fueron cumplidas a satisfacción y/o recibidos a satisfacción, cumpliendo con lo pactado, en constancia de lo cual la supervisión firma también el presente documento.

b. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

Ninguna

	LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO DE EGRESO POR MUTUO ACUERDO	Código: FO-GCO-PC01-24
		Versión: 1
		Vigente desde: 18/03/2024

Con fundamento en las consideraciones expuestas y de conformidad con los Informes presentados por el Supervisor, que evidencian el cumplimiento a satisfacción del objeto y las obligaciones establecidas en el Contrato suscrito entre el **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC** e **INTER OBRAS GR SAS**, las Partes:

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar por mutuo acuerdo el **Contrato No. 29450 de 2023**, suscrito entre **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI** e **INTER OBRAS GR SAS**.

CLÁUSULA SEGUNDA: Aceptar irrevocablemente el balance contenido en este documento y declararse a Paz y Salvo por todo concepto en relación con el cumplimiento total de las obligaciones asumidas con ocasión de la ejecución del **Contrato No 29450 de 2023** y renunciar a toda acción o reclamación derivada o que tenga relación con éste.

CLÁUSULA TERCERA: EL CONTRATISTA **INTER OBRAS GR SAS**, al suscribir la presente Acta manifiesta expresamente que durante la ejecución del Contrato, y en virtud del mismo, no hubo acciones por parte de sus empleados, contratistas y cualquier otro dependiente, que hubiera causado daños a terceros ni responsabilidades laborales insatisfechas, y que en caso de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del Contrato No. 29450 de 2023 librará al INSTITUTO de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el Contrato.

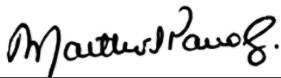
CLÁUSULA CUARTA: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación los documentos relacionados en el literal f del numeral 2 de este documento.

CLÁUSULA QUINTA: La presente Acta de liquidación será publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II y presta mérito ejecutivo.

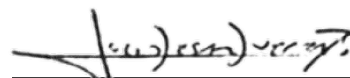
En constancia se firma la presente Acta de Liquidación, a los 30 días del mes de diciembre de 2024

Por EL INSTITUTO,

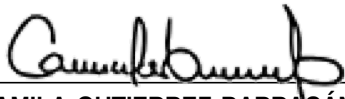
Por EL CONTRATISTA,



MARTHA LUCIA PARRA GARCIA
SECRETARIA GENERAL



JULIO CESAR CUESTA MAYORGA
REPRESENTANTE LEGAL
INTER OBRAS GR SAS



CAMILA GUTIERREZ BARRAGÁN
Supervisora

Elaboró: Ana María Jiménez Giraldo / Profesional / Subdirección Administrativa y Financiera.
Revisó: Erika Paola Serrano Ricaurte/ Abogada Contratista / Subdirección Administrativa y Financiera.
Revisó: Kelly Molina Bermúdez – Abogada GIT Gestión Contractual
Revisó: Javier Enrique Gutiérrez Rocha-Coordinador GIT GIT Gestión Contractual